

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

La gestión internacional del Gobierno de la provincia de Jujuy y la creación
de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales
(2013-2017)

Alumna: Mariana Perotti

Director: Prof. Hernán Cianciardo

Año 2019

Con el objetivo de profundizar el estudio de la internacionalización de los gobiernos locales desde la perspectiva de la interdependencia en Relaciones Internacionales, se analizó, específicamente entre los años 2013 y 2017, el efecto generado por la creación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales del gobierno de la Provincia de Jujuy en la gestión externa de la Provincia.

Se partió del repaso de la gestión externa de la provincia de Jujuy entre los años 2000 a 2013, evidenciando las primeras iniciativas de gestión internacional en el marco de las transformaciones del sistema internacional.

Luego se trató sobre la creación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales como punto de inflexión en la gestión externa de Jujuy, describiendo los motivos y funciones asignadas por el gobierno a esta repartición.

A partir de allí se hizo una comparación de la gestión externa antes y después de 2013 en cuanto a la estructura orgánica, los objetivos, el personal y presupuesto asignado para su funcionamiento.

Y por último se presentaron los logros de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales en cuanto a las acciones que se han podido llevar a cabo a partir de su puesta en funciones en diciembre de 2013 hasta diciembre de 2017.

Palabras clave: *Gestión externa – Jujuy – actores subnacionales – internacionalización*

Tabla de contenidos.

iii

Introducción.....	1
Marco teórico y conceptual.....	6
Capítulo 1. La gestión externa de la Provincia de Jujuy entre los años 2000 y 2013....	11
Capítulo 2. La creación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales.....	22
Capítulo 3. Comparación de la gestión externa antes y después de 2013.....	27
Capítulo 4. Logros de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales.....	32
Conclusiones.....	39
Bibliografía.....	41
ANEXOS	
Anexo I. Proyecto AL-LAS.....	47
Anexo II. Corredor bioceánico.....	48
Anexo III. Entrevista al Licenciado Alejandro Safarov.....	49
Anexo IV. Entrevista al Ingeniero Alfredo L. Simón.....	51
Anexo V. Decreto N° 4391.....	54
Anexo VI. Entrevista a la Abogada Elina Sosa.....	57

Introducción.

El sistema internacional muestra en las últimas décadas la consolidación de cambios que se vienen gestando desde la segunda posguerra mundial e involucran principalmente al establecimiento de nuevos actores. Este proceso puede analizarse desde la visión que aporta al estudio de las Relaciones Internacionales la Teoría de la Interdependencia, cuyos mayores exponentes son Robert Keohane y Joseph Nye, quienes ya en 1988 en el texto *“Poder e interdependencia. La política mundial en transición”* nos acercaban al hecho de que los cambios en la escena internacional modifican el carácter central y unitario del Estado-Nacional en el plano global. “Las relaciones internacionales ya no son patrimonio exclusivo de los Estados centrales, sino que surgen nuevos actores, gubernamentales y no gubernamentales, que conforman una nueva trama de relaciones transnacionales e intergubernamentales” (Calvento, Lorenzo y Herrero, 2014, p. 37)

En este proceso se destacan los gobiernos locales como nuevos actores del sistema internacional aportando a la complejización del escenario internacional de manera sorprendente, enriqueciendo el sistema con nuevas interacciones de actores de diferentes características. En el caso de Argentina, este fenómeno fue acompañado por la voluntad de municipios, provincias, regiones y territorios que han expresado la voluntad y capacidad de emprender sus propias gestiones internacionales.

Así lo entienden los participantes del Proyecto AL-Las (2015) cuando expresan:

La emergencia de los gobiernos locales y regionales, así como de sus redes, en la escena internacional es un proceso que se extiende y se generaliza rápidamente. Hoy en día, un gobierno local no puede ejercer plenamente sus competencias, prestar los servicios públicos, promocionar su capacidad productiva o desarrollar el modelo de ciudad o territorio que

desea impulsar, sin entrar en una dinámica de relaciones con actores del extranjero. Las relaciones internacionales son hoy, para toda ciudad, municipio o territorio, un espacio vital de aprendizaje y de oportunidad. (Pág. 2)¹

Este proceso de internacionalización de los actores locales tiene distintas formas y variantes a lo largo y ancho del mundo. En Argentina, a nivel nacional, esta situación fue incluida en la reforma constitucional de 1994, que consagra la posibilidad de las provincias y regiones de manejar con libertad ciertos aspectos de las relaciones exteriores antes delegadas en el gobierno federal.

El artículo 124 de la CN expresa:

Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales, en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación, con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio.

Esta investigación se centra en la Provincia de Jujuy. Jujuy tiene una ubicación estratégica para la República Argentina y, si bien se postula como puerta de ingreso al espacio latinoamericano, se ha visto tradicionalmente relegada por las políticas centralistas del país. Se sitúa en el ángulo noroeste de la República Argentina. Limita al

¹ El Anexo I describe el Proyecto AL-LAs, dada su importancia a la hora de poder analizar el proceso realizado en Jujuy en relación a su gestión externa.

norte y al oeste con las Repúblicas de Bolivia y Chile respectivamente, y al sur y al este con la Provincia de Salta.² El vínculo con los países que limita es estrecho, sobre todo en lo referente a la migración desde y hacia Bolivia: muchos bolivianos eligen Jujuy para vivir y los jujeños cruzan las fronteras constantemente. El paso de Jama ha estrechado los lazos comerciales, culturales y turísticos con Chile. La provincia es limítrofe de la Comunidad Andina de Naciones y de nuevos procesos como la alianza del Pacífico, que está integrando a Chile, Colombia, Perú y México, y con la proyección que estos países tienen hacia el Asia Pacífico. Todos factores que marcan grandes posibilidades y oportunidades en la proyección internacional de la provincia.³

A esto se suma la iniciativa y deseo de los gobernantes de este segundo milenio (desde el año 1999) de promover la participación internacional y regional de Jujuy en distintos ámbitos para aprovechar sus beneficios para la provincia. Sin embargo, no se encontraron por el momento trabajos de investigación que compilen lo realizado a fin de evaluar el crecimiento experimentado por la provincia a nivel de su gestión externa.

El objetivo general de esta tesina es profundizar el estudio de la internacionalización de los gobiernos locales desde la perspectiva de la interdependencia en Relaciones Internacionales, y, específicamente, analizar, entre los años 2013 y 2017, el efecto generado por la creación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales del gobierno de la Provincia de Jujuy en la gestión externa de la Provincia. Entendiendo por “efecto” a la obtención del resultado que se desea, al proponer un cambio.

² Ver Anexo II

³ En el Anexo II se presentan las vinculaciones por tierra y aire de la Provincia de Jujuy con los países limítrofes y su proyección internacional.

Dada la cercanía en el tiempo del estudio, se realizará un recorte temporal para comparar con los años anteriores, desde el año 2000, fecha en la que asume por primera vez el gobernador Eduardo Fellner.

Se tomará como hipótesis que la creación de dicha Secretaría hizo posible un avance sustancial en el manejo, coordinación y concreción de objetivos de la gestión externa de la provincia de Jujuy.

Para poder dar cuenta del objetivo se toma un enfoque metodológico mixto: cualitativo y cuantitativo, utilizando diversas fuentes primarias y secundarias, así como entrevistas a personas que han sido protagonistas en este proceso estudiado.

Para comprobar la hipótesis, en el Capítulo 1 se describirá la gestión externa de la provincia de Jujuy entre los años 2000 y 2013, repasando brevemente primero la situación histórica de la Provincia en su contexto de tradicional marginación por parte de los gobiernos centrales, mostrando luego las primeras iniciativas de gestión internacional en el marco de las transformaciones del sistema internacional.

En el Capítulo 2 se trata la creación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales como punto de inflexión⁴ en la gestión externa de Jujuy, describiendo los motivos y funciones asignadas por el gobierno a esta repartición.

El Capítulo 3 hace una comparación de la gestión externa antes y después de 2013 en cuanto a la estructura orgánica, los objetivos, el personal y presupuesto asignado para su funcionamiento.

El Capítulo 4 presenta los logros⁵ de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales en cuanto a las acciones que se han podido llevar a cabo a partir de su puesta en funciones en diciembre de 2013 hasta diciembre de 2017.

⁴ Se entiende por punto de inflexión al momento de la institucionalización de la gestión externa en la SIRRI, por los grandes cambios en el manejo de la misma.

Por último, en las conclusiones se responde positivamente al interrogante planteado en la hipótesis, acerca de los efectos obtenidos por la creación de esta Secretaría para hacer posible un avance sustancial en el manejo, coordinación y concreción de objetivos de la gestión externa de la provincia de Jujuy.

⁵ Se entiende por logros a todas las acciones llegadas a concretar en la gestión internacional respondiendo a los objetivos planificados.

Marco teórico y conceptual.

James Roseanu en el texto “La teoría de la complejidad y los asuntos mundiales” expresa: “Los hechos no hablan por sí mismos; los observadores les dan voz al separar los que son relevantes de los irrelevantes, y al hacerlo se centran en una perspectiva teórica” (Rosenau, 1997, p.81) Esta investigación parte desde una perspectiva teórica particular, la Teoría de la Interdependencia Compleja, delineada por Robert Keohane y Joseph Nye en su libro *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*. Los autores han desarrollado un camino teórico que ha desplegado diferentes ramas, entre las que se puede mencionar cooperación descentralizada,⁶ paradiplomacia⁷ y desarrollo local⁸

Muy brevemente, se puede mencionar que esta teoría reconoce tres características principales en el sistema internacional: 1. La existencia de canales múltiples de contacto entre la sociedad (y por ende, una multiplicidad de actores en el sistema internacional, más allá del Estado Nación); 2. Ausencia de jerarquía en los temas de la agenda de asuntos exteriores y 3. Un menor papel de la fuerza militar en la política internacional. Siguiendo estos supuestos, Odile Hourcade (2011) afirma que:

6 Cooperación descentralizada: son las relaciones de cooperación establecidas por todos aquellos agentes e instituciones, públicos y privados, que no forman parte del gobierno central. Son actores de la cooperación descentralizada poderes públicos locales, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones profesionales y grupos de iniciativas locales, cooperativas, sindicatos, organizaciones de mujeres o de jóvenes, instituciones de enseñanza y de investigación, iglesias y todas las asociaciones no gubernamentales que puedan aportar su contribución al desarrollo (Garrón Bozo, 25016, p. 14 y 15)

7 Paradiplomacia: La Paradiplomacia puede ser definida como el involucramiento gubernamental subnacional en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos formales e informales, permanentes o ad hoc, con entidades extranjeras públicas o privadas, con el objetivo de promover cuestiones socioeconómicas o políticas, así como cualquier otra dimensión internacional de sus propias competencias constitucionales. (Cornago, 2000, p.2) (Traducción propia)

8 Desarrollo local: Se trata de un enfoque que toma como unidad de actuación principal el territorio o ámbito de una determinada comunidad local o comarcal. Se basa en la movilización y participación de los actores territoriales, públicos y privados, como protagonistas principales de las iniciativas y estrategia de desarrollo local y supone el abandono de las actitudes pasivas (dependientes de las subvenciones o ayuda externa), ya que se basa en la convicción del esfuerzo y decisión propias para establecer y concertar localmente la estrategia de desarrollo a seguir. (Alburquerque, 2007, p.50)

la teoría de la interdependencia compleja será tomada como marco por aquellos autores que comenzarán a teorizar sobre el fenómeno de la paradiplomacia o la internacionalización de los entes subestatales, que supone el accionar de municipios, provincias, regiones y departamentos en el ámbito internacional. (Pág. 54)

Otro autor que orienta esta tesina es James Rosenau, quien describe que en el sistema internacional actual se observan a la vez fuerzas fragmentadoras descentralizantes y fuerzas aglutinantes. Así es que se desarrolla

una relocalización de la autoridad en dos direcciones: “hacia arriba”, lo cual implica instancias supranacionales como organizaciones internacionales, entidades intergubernamentales regionales, entre otras; y/o “hacia abajo”, en dirección de grupos subnacionales, dentro de los cuales se encuentran las minorías étnicas, religiosas, los gobiernos locales, las organizaciones con finalidades específicas. (Calvento, Lorenzo y Herrero, 2014, p.38)

También siguiendo a Roberto Russell (2010) se puede decir que a partir de estas nuevas formas de entender el sistema internacional existe una resignificación del concepto de actor internacional. La teoría realista predominante en la segunda mitad del siglo XX admitía como actor central al Estado Nación, que era definido por aspectos jurídicos-formales: el reconocimiento de otros Estados y el ejercicio de la soberanía.

La resignificación del concepto hará que los aspectos políticos pasen a primar sobre los jurídicos. “Así, los atributos que se emplean para definir esta condición del ser son fundamentalmente los siguientes: a) grado de autonomía; b) capacidad o habilidad para movilizar recursos, ejercer influencia y alcanzar objetivos; y c) continuidad e importancia de las funciones que se desarrollan” (Russell, 2010, p. 84)

Estos nuevos criterios implican identificar la presencia de nuevos actores. García Segura en el paper “*La evolución del concepto de actor en la teoría de las Relaciones Internacionales*” (1993) afirma que todas estas cuestiones “lleva a la consideración del incremento del número y el tipo de actores internacionales”, que serán internacionales propiamente dichos (organismos, empresas, etc.) y también actores internos que pasarán a ser internacionales. Se entiende entonces “por actor internacional toda autoridad, organismo, grupo e, incluso, en el caso límite, toda persona capaz de desempeñar una función... en la escena internacional” (Merle, citado por Russell, 2010, p. 84)

En un marco del surgimiento de los “nuevos actores internacionales”, esta tesina se centrará en la acción de los gobiernos subnacionales, específicamente de la Provincia de Jujuy como actor internacional, quedando enmarcado conceptualmente como “Actor subestatal o subnacional”⁹. Los actores subnacionales son las unidades institucionales o niveles del Poder Ejecutivo que componen el gobierno de un Estado Nacional: ciudades, estados, regiones, provincias, municipios u otros poderes locales (Calvento, Lorenzo y Herrero, 2014, p.36). Estos nuevos actores del sistema internacional, si bien no son sujetos de Derecho Internacional¹⁰, sí

pueden ser considerados actores en el sentido amplio de las Relaciones Internacionales, en tanto mantienen vínculos de diferente tipo, promoviendo sus intereses a través de intercambios recíprocos, que generan efectos y entrelazan a diferentes sociedades y van

9 Siguiendo a Zubezú (2008), se puede decir que su uso es indistinto, ya que responden a entidades del Estado Nación.

10 El ser sujetos o no de derecho internacional da paso a un debate interesante. Por lo pronto, se prefiere seguir la línea constitucionalista, que indica que no son sujetos de derecho internacional. Ese es el análisis que realiza Hernández, citado por Carbajales y Gasol (2008), al estudiar el artículo 124 de la CN advierte que la voluntad de los constituyentes al exigir el conocimiento del Congreso sobre los tratados que realicen las provincias responde a “la eventual responsabilidad internacional que le puede corresponder al Estado federal por el convenio, de acuerdo con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 (ratificada por la Ley 19.865), arts. 27 y 46, y la circunstancia de que las provincias no son sujetos del Derecho Internacional”.

institucionalizando novedosas formas de cooperación internacional.
(Colacrai y Zubelzú, 1994, p.3)

Otro concepto central que amerita su conceptualización es el de “Gestión externa” del actor subnacional. Siguiendo también la perspectiva de Graciela Zubelzú (2008), se prefiere este término al de paradiplomacia, porque ésta “puede interpretarse como una actividad que duplica o compite con la del Estado nacional en un contexto cultural —el argentino— en el que el prefijo *para* tiene más bien una connotación negativa incluso con visos de actividad ilegal (parapolicial, paramilitar)” (p. 37) De esta manera, Gestión externa o internacional de los actores subnacionales será el conjunto de acciones que realizan éstos en el ámbito de las Relaciones Internacionales, cuando establecen contactos oficiales y no oficiales con entidades públicas, privadas o mixtas extranjeras, con el fin de promover y mantener cuestiones de su interés y competencia. Sin dudas que esta gestión externa responde a la presencia y actuación de diferentes procesos que operan sobre el sistema internacional, pero cobran especial importancia las transformaciones que han producido sobre este sistema la transnacionalización del comercio internacional, la creciente cooperación entre Estados y, por sobre todo, el fenómeno de la globalización junto con la crisis del Estado-Nación (Siles, 2014)

También se requiere definir el término “Cooperación transfronteriza”, entendida como lo definen Oddone y Hourcade (2012):

la alianza estratégica de los actores y territorios contiguos para reforzar los procesos de integración regional. La cooperación transfronteriza suele tener objetivos relacionados con la ordenación del territorio, la política económica regional, la mejora de las infraestructuras, la protección del ambiente y la promoción del ámbito cultural. Su objetivo global es que

las relaciones entre poderes territoriales vecinos se desarrollen con la misma naturalidad que si la frontera no existiese. (Pág. 4)

Por último, resulta fundamental destacar el concepto de “Cooperación descentralizada” que Garrón Bozo (2016) define como:

el conjunto de las acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales. Se caracteriza por ser un modelo dinámico, con visión de mediano y largo plazo, en donde se ve implicada la responsabilidad política y la legitimidad, con el propósito de potencializar el desarrollo en el territorio, con la participación directa de los grupos de población interesados. (Pág. 40)

Capítulo 1.

La gestión externa de la provincia de Jujuy entre los años 2000 y 2013.

Se da comienzo a este capítulo con una breve caracterización histórica de la provincia siguiendo a Ana Teruel y Marcelo Lagos (2006) “*Jujuy en la historia: De la colonia al siglo XX*”, para poder contextualizar el análisis de la gestión internacional. El actual territorio de la Provincia de Jujuy se encontraba habitado, al momento de comenzar la conquista española, por diversos pueblos indígenas: ocloyas, churumatas, jujuyes y atacameños (éstos predominantes en la región puneña) En 1561 se realiza la primera fundación española en territorio jujeño, pero será recién en 1593 cuando se logra una instalación definitiva de la ciudad de San Salvador de Velasco en el valle de Jujuy (actualmente San Salvador de Jujuy, capital de la provincia)

Siendo desde sus comienzos coloniales más cercana al Alto Perú que al puerto de Buenos Aires, Jujuy pierde sus ventajas con la separación de Bolivia y la formalización de las fronteras, que la obligan a mirar hacia la Capital argentina, demasiado distante y enfocada en un proceso de centralización política y económica. Además, queda sujeta a la provincia de Salta hasta que obtiene la autonomía política en 1834.

La situación no mejora con el correr de los años y el devenir de la historia argentina, concentrada en la Capital y la zona pampeana y olvidada de sus rincones por mucho tiempo continuó. La política jujeña mantiene la subordinación a la política nacional y depende estructuralmente de los fondos que el gobierno nacional quiera otorgarle para su subsistencia.

A principios del siglo XX presentará cierto alivio económico y social con el despegue de la producción de caña de azúcar, la ampliación del ferrocarril y el aporte de la inmigración. Luego, con el peronismo y el desarrollismo experimenta el mayor crecimiento industrial de su historia, sostenido en la producción del acero en Altos Hornos Zapla, la explotación forestal y minera, la pasta de celulosa y, años más tarde, la expansión del tabaco.

La liberalización de la economía argentina desde principios de la década de 1980 va mermando la capacidad de las industrias jujeñas, siempre dependientes de los subsidios nacionales, que reciben su golpe de gracia con el “Plan menemista de 1991”: privatización de las empresas estatales, desregulación de la economía y apertura externa. La provincia intentará aliviar esta crisis económica y social con la ampliación del empleo público y la emisión de bonos provinciales.

Paradójicamente, será en esta década del 90 en que el contexto nacional e internacional comience a dar a Jujuy (y las demás provincias argentinas) el espacio propicio para el posterior desarrollo de su gestión internacional: el fin de la guerra fría con la disolución de la Unión Soviética y los replanteos de la política mundial, el paso de escenarios de conflictos regionales a cooperación como la creación del MERCOSUR y otras nuevas experiencias de integración regional, que tendrán su correlato nacional en la administración Menem, cuya política exterior buscaba incorporarse al mundo a través de la alineación con Estados Unidos y la apertura exterior económica-financiera.

En el análisis de la gestión externa de la provincia de Jujuy, se destaca la temprana inclusión de esta temática en su legislación, incorporada en la Constitución Provincial reformada en el año 1986. El artículo 3 inciso 3 expresa: *“La Provincia podrá realizar gestiones en el exterior del país para la satisfacción de sus intereses*

científicos, culturales, económicos o turísticos, siempre que no afecten a la política exterior de la Nación.” Este novedoso artículo anticipa la reforma de la Constitución Nacional, que recién en 1994 facultaría expresamente a las provincias en su artículo 124 a celebrar convenios internacionales.

Además, se observa que en los artículos 123 incisos 34 y 36 y en el artículo 137 de la Constitución jujeña se establece la competencia de los Poderes Legislativo y Ejecutivo provinciales para la celebración de convenios internacionales. El artículo 123 inciso 34, le otorga la atribución a la Legislatura de aprobar o desechar tratados o convenios con entes públicos y privados extranjeros, y con organismos internacionales; y el inciso 36, la de la aprobación o rechazo sobre lo correspondiente a pagos de deuda externa provincial.

Por su parte, el artículo 137 menciona la facultad del gobernador para celebrar convenios internacionales: *“El gobernador es el jefe de la administración provincial y tiene las siguientes atribuciones y deberes: (...) 7. Celebrar tratados y convenios con la Nación, las provincias, los municipios, los entes públicos y privados extranjeros y los organismos internacionales, con aprobación de la Legislatura, dando cuenta de ello al Congreso de la Nación según el caso; (...)”*

Siguiendo a Stella Juste (2017),

del texto constitucional de la provincia, resaltamos el avance que significó para 1986 ser conscientes de las actividades del gobierno de Jujuy que se traducen en gestión internacional y cuya existencia fuera reconocida en el Artículo 137. Queda claro que el tratamiento de la gestión internacional por parte del gobierno provincial jujeño obedece a

la actualización del marco legal, reflejo de una realidad de vinculación internacional histórica y dinámica fortalecida por la ubicación doblemente fronteriza de la unidad subestatal (p. 85).

La iniciativa jujeña encuentra luego su confirmación en la reforma de la Carta Magna en 1994, que se expresa en concordancia con el articulado de la constitución provincial, y no se encuentran diferencias en los postulados.

Durante el período estudiado en este capítulo (2000-2013) que incluye a los gobiernos provinciales del:

Gobernador Eduardo Alfredo Fellner (1999-2002 y 2003-2008)

Gobernador Walter Basilio Barrionuevo (2008-2011)

Gobernador Eduardo Alfredo Fellner (2011-2015)

Se observa que la falta de políticas nacionales de desarrollo regional generaba a las provincias la necesidad de trabajar en la búsqueda de nuevas oportunidades que dieran respuesta a las exigencias locales.

Se abría así la posibilidad para que la provincia comenzara a desarrollar en forma autónoma sus relaciones con las regiones transfronterizas (en especial con Chile) lo que significó comenzar a desarrollar acciones de paradiplomacia, identificando los intereses propios de Jujuy, más allá de las directrices del Estado nacional pero sin contrariar la política exterior implementada desde la cancillería argentina. (Calleja y Safarov, 2009, p. 253)

Sin embargo, estos primeros pasos no se desarrollaron como una política pública¹¹ del gobierno jujeño, sino que fueron acciones desarticuladas, motivadas generalmente por cuestiones puntuales económico-comerciales. Esto se reflejó en la ausencia de un único interlocutor válido y/o coordinador gubernamental del área. Por ejemplo, de los primeros años de este período, no fue posible obtener información acerca de qué área o funcionario gubernamental estaba a cargo de la gestión externa. Y a partir de 2008, las acciones se realizaron simultáneamente bajo las órbitas de la Secretaría de Integración Regional y Desarrollo PYME, del Ministerio de Infraestructura y de la Agencia de Comercialización (dependiente del Ministerio de la Producción y Medio Ambiente)¹², con énfasis en el trabajo del sector productivo local, restringiendo así el marco de acción de la gestión internacional. Esto generó posteriormente complicaciones en cuanto a la cantidad de interlocutores y la división de responsabilidades, siendo además nula la coordinación entre las diferentes áreas que se ocupaban de diversas cuestiones de la gestión internacional. Según explica el Ingeniero Alfredo Simón (entrevistado para esta tesina) en este período las reuniones de Comité de Fronteras o ZICOSUR las presidía el Gobernador, en el caso de realizarse en Jujuy, o un ministro que se designaba adhoc, generalmente el Ministro de Producción. Y se organizaba, con anterioridad de tres meses al encuentro previsto, una comisión de

11 “La política pública de acción internacional expresa y materializa la voluntad política del gobierno local de actuar decididamente como un actor global, que pone en marcha una estrategia coherente de relaciones internacionales y que se fija objetivos a cumplir en un plazo fijado. Esto significa, en particular, que se reconoce a la acción internacional una determinada importancia y prioridad que la sitúa en un lugar destacado dentro de la agenda del gobierno local y con un carácter de objetivo transversal e intersectorial. La puesta en marcha y ejecución de esta política pública supone además que los objetivos fijados se traduzcan en una programación de actividades concretas. Así, la política pública de acción internacional se inserta en la planificación estratégica, y ha de ser articulada con el conjunto de su plan de gobierno y asumida -transversalmente- por el conjunto de la institución local”. (Proyecto AL-LAs, 2014, p.54)

12 Entrevista al Ing. Alfredo Simón. Anexo IV.



trabajo con los representantes asignados por los ministros según el tema, junto a representantes de Aduana, SENASA, AFIP, Gendarmería, Cancillería, etc.

Fuente: Moisés (2014)

Las acciones realizadas en el período 2000-2013 por los cuatro gobiernos provinciales mencionados se concentraron en los Comités de Frontera (NOA – Norte Grande y La Quiaca – Villazón), la consolidación del Paso de Jama y la participación en la ZICOSUR.

Comités de Frontera e Integración: Los Comités de Frontera se caracterizan por ser “encuentros binacionales que se realizan entre regiones fronterizas de dos países para el tratamiento de temas de interés mutuo y que comprenden diferentes aspectos con respecto a la problemática local” (Calleja y Safarov, 2007) Actualmente hay veintiséis comités de integración en las fronteras con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

“Los Comités de Frontera han servido para revalorizar, dentro de los acotados alcances de su accionar, la cooperación en áreas fronterizas, alejando las visiones de tensión y desconfianza. En el caso de Argentina, ha significado implementar un esquema jurídico-político que posibilita a

provincias y municipios conectarse con el país vecino.” (Colacrai, 2004, p. 159)

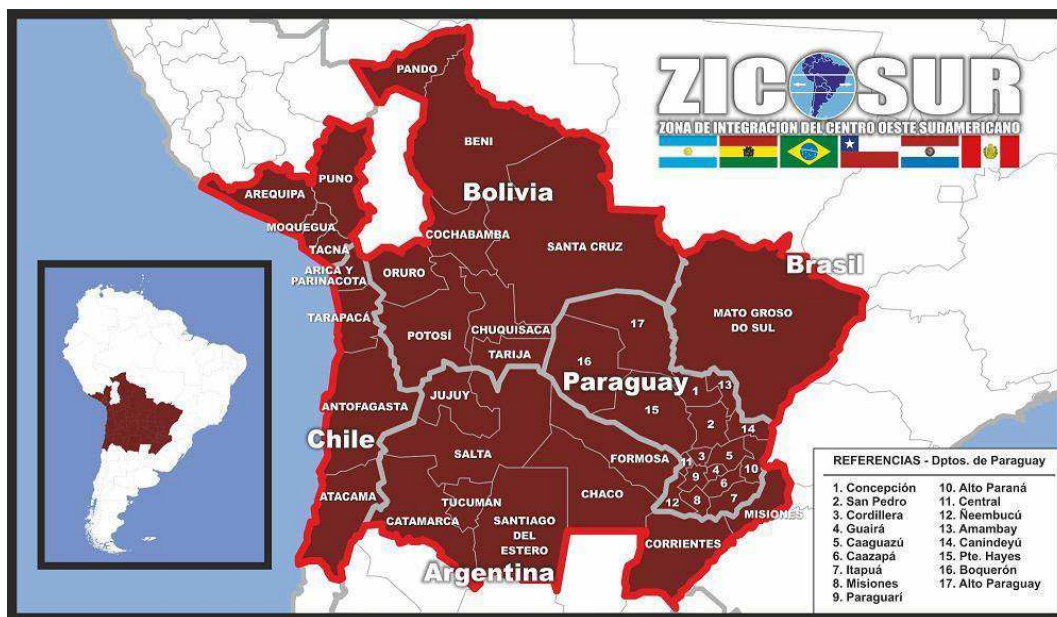
Si bien los Comités fueron creados con el fin de relacionar a los Estados nacionales sobre temas vinculados a las regiones fronterizas (infraestructura, comercio, facilitación fronteriza, etc.), a medida que pasó el tiempo se fueron consolidando como espacios de cooperación, donde participan además las unidades subnacionales (provincias y regiones, departamentos y Estados) y otros actores de la sociedad civil interesados en las cuestiones a debatir (cámaras empresariales, fundaciones, universidades y particulares). (Calleja y Safarov, 2009)

El *Comité NOA- Norte Grande* se creó en 1988. Integrado por la I Región de Tarapacá y II Región de Antofagasta por parte de Chile y las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán de Argentina. Este Comité reúne diversos temas en que interesan a la provincia: facilitación fronteriza, cultura, deportes, misiones comerciales, etc.

El *Comité La Quiaca- Villazón* (Argentina – Bolivia) inicia sus funciones el 4 de julio de 1990. Su actividad se centra en intereses de las localidades fronterizas, donde se tratan temas como tráfico de personas, bienes, cooperación entre fuerzas de seguridad, reactivación del ramal ferroviario San Salvador de Jujuy – La Quiaca y la vinculación con la red ferroviaria de Bolivia.

En cuanto a los espacios de integración regional, la Provincia de Jujuy forma parte de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (**ZICOSUR**) desde su creación en 1997. Los integrantes del proyecto ZICOSUR son por Argentina (Provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán); Bolivia (La totalidad de los Departamentos del

país); Brasil (Estados de Acre, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul y Rondonia); Chile (Regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama); Paraguay (la totalidad de los Departamentos del País) y Perú (Departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna). ZICOSUR tiene como objetivo principal lograr la inserción de la subregión en el contexto internacional desde el punto de vista competitivo, desarrollando el comercio exterior con los mercados internacionales mediante la articulación de ejes de comunicación, así como también promover la integración social y cultural, como mecanismo para lograr el desarrollo económico-social de las regiones que la integran.



Fuente: www.salta.gov.ar

“Los motivos que llevaron a Jujuy a integrar la ZICOSUR, son coincidentes con los de las demás provincias del NOA y pueden resumirse fundamentalmente en los siguientes: la posibilidad de poder comerciar con las economías del Pacífico, desde los puertos chilenos a través de Jama y la oportunidad de retomar su antigua vinculación con los países vecinos” (Calleja y Safarov, 2009, p. 271) Pero a pesar de darle tanta importancia a este ámbito de integración, la participación de la Provincia en las

reuniones de ZICOSUR fue intermitente durante este período, es decir, que sólo participó en algunos de los encuentros propuestos.

Otra apuesta en materia de gestión exterior por parte de la provincia de Jujuy fue la de posicionar el paso de Jama como nexo de inserción internacional, al formar parte del Corredor Bioceánico.

El **Paso Internacional de Jama** fue inaugurado el 6 de diciembre de 1991. El 29 de septiembre de 2005 se completa la pavimentación de la ruta argentina. El 17 de marzo de 2011 se inaugura el Complejo Integrado Fronterizo de Jama.

En este sentido, sus promotores entendían que no sólo se debería buscar abastecer los mercados del norte de Chile con alimentos y materias primas, sino también establecer una salida para que los productos jujeños lleguen a la Cuenca del Pacífico y que arriben a la provincia inversiones desde esa zona.

“Jujuy podía beneficiarse por su privilegiada ubicación geográfica, como lo había hecho antiguamente; esta vez como nexo de las regiones con economías de menor desarrollo relativo –o alejadas de los circuitos comerciales más dinámicos del continente- con los puertos del Océano Pacífico” (Calleja y Safarov, 2009, p. 256). Sin embargo, estos grandes objetivos no se vieron alcanzados en este período 2000 – 2013, siendo pocos los pasos dados para que Jujuy y el Paso de Jama fueran conocidos por los actores más importantes del comercio internacional de los países de la región, las representaciones diplomáticas acreditadas en la Argentina, o a través de los medios de comunicación de nuestro país. También se tardó en trabajar para lograr que el gobierno chileno acepte la idea de concretar en Jama una aduana integrada, que facilite y agilice los trámites fronterizos y mejore los servicios en una zona realmente complicada por el

clima y la geografía. Este proyecto abordado en distintas oportunidades por funcionarios argentinos (de organismos provinciales y nacionales) en las reuniones de los comités de frontera, no fue considerado por largo tiempo por las cancillerías de ambos países de manera concreta.

Otra apuesta para internacionalizar la Provincia fue la de nombrar a la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la humanidad. El 2 de julio del año 2003, la UNESCO declara a la Quebrada de Humahuaca como “Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad”.

La presentación ante la UNESCO de toda la documentación referida a los fundamentos que propiciaron la candidatura de la Quebrada se remitió a fines de enero de 2002. Durante más de un año un Consejo Interdisciplinario, integrado por funcionarios del gobierno de Jujuy, los municipios de esa provincia, la Iglesia y comunidades aborígenes, recopilaron un valioso material sobre la historia, la tradición y el paisaje cultural que representa la Quebrada de Humahuaca que adjuntaron al pedido de postulación. Esta declaración internacional fue clave en el proceso de promover la afluencia turística para la zona.

Como indica el Lic. Alejandro Safarov, entrevistado para esta tesina como ex coordinador de Integración Regional de la SIRRI¹³, la mayor problemática que se observa en el período 2000 – 2013 sobre la gestión internacional de la Provincia era que los temas se trabajaban en forma improvisada. Había cuestiones que tenían que ser tratadas (Comités de frontera, Comunicación con cancillería, ZICOSUR) y no había

13 Ver anexo III.

interlocutores. También llegaban embajadores a la provincia y no había quién se ocupe de ellos. No había una política pública del gobierno. Esto generaba un gran desorden y limitaba las posibilidades con las que contaba Jujuy para el desarrollo de su gestión externa.

Esta descripción se condice con el análisis del Proyecto AL-LAs, cuando expresan que la falta de una política pública sobre la acción internacional se traduce en que, en general, no existe un marco jurídico-institucional favorable, falta integración de la acción internacional dentro del Plan de Gobierno Local, no hay transversalidad, existe poca articulación con los demás actores locales, así como ausencia de mecanismos claros de rendición de cuentas, transparencia, comunicación, seguimiento y evaluación. Todo esto se traslada en unas actuaciones internacionales inconexas y “reactivas” (Proyecto AL-LAs, 2014, p.53)

Se debe poner en relieve que este tipo de actuaciones internacionales implicó que no se encontrara para esta investigación en el archivo del gobierno de la Provincia las actas de las reuniones, los temas trabajados, los convenios firmados u otro tipo de documentación de los diferentes trabajos del gobierno provincial en su accionar internacional del período 2000-2013. Además, al haber estado encargados de cada cuestión diferentes funcionarios de distintos Ministerios durante el período, no fue posible hallar más material que hubiera sido necesario para profundizar el estudio de los temas.

Capítulo 2

La creación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones

Internacionales

Desde el año 2000 al 2013 la gestión internacional de la Provincia se realizó en forma dispersa: diversos ministerios, secretarías y funcionarios ejercieron la representación de Jujuy en distintas ocasiones y/o simultáneamente.

En el año 2013 el gobernador Eduardo Fellner decide, luego de una reestructuración del gabinete provincial, la creación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales (en adelante SIRRI), un órgano con rango ministerial que dependerá directamente del gobierno provincial. Esta secretaría es el resultado de la disolución de la Secretaría de Integración Regional y Desarrollo Pyme y la creación de dos nuevas secretarías: la Secretaría de Industria y Desarrollo Económico y la mencionada SIRRI.

La investigadora jujeña Stella Juste (2017) analiza este cambio, haciendo notar que

la actualización de la estructura organizacional del poder ejecutivo provincial dio cuenta de las necesidades de contar con área con mayor protagonismo y vinculación con los gobiernos fronterizos y con otros actores internacionales, propiciando una agenda más amplia y fortaleciendo las relaciones existentes mediante acciones concretas (p. 25)

Según las palabras del Gobernador de la Provincia, Dr. Eduardo Fellner al definir los objetivos de la Secretaría citado por la licenciada Carolina Moisés (2014):

El motivo de la creación tiene como objeto modernizar el Estado y acomodar su estructura orgánica a la nueva dinámica entre las relaciones que hoy tenemos en la Argentina y en el mundo entero. Una relación dinámica que implica más y mejor coordinación, no solamente con las otras provincias de la región sino con los Estados que transversalmente constituyen una región importante y las relaciones con organismos internacionales y otros países (p. 3)

También es de notar el hecho de que al tener rango ministerial y, por tanto, una comunicación directa con el gobernador de la Provincia posibilitó que la SIRRI pudiera trabajar más libre y autónomamente, a la vez que permitió mejorar los tiempos de la gestión pública burocrática. (Juste, 2017)

Sin duda, la creación de esta Secretaría fue una decisión política. Al decir del Licenciado Safarov, fue un proceso de aprendizaje de “los políticos”, ya que se trataba de una necesidad patente de un organismo que se encargue de coordinar las cuestiones vinculadas a la gestión internacional provincial. También, indica el licenciado, se puede pensar que hubo imitación de la provincia Salta, que cuenta con más experiencia en este ámbito y posee una Secretaría especializada desde hace más tiempo (desde el año 2008).

La SIRRI tiene como misión asistir al Poder Ejecutivo en todo lo inherente a la formulación, promoción e implementación de políticas, estrategias y proyectos de la gestión internacional de la provincia. (Moisés, 2014, p. 4) Así, la SIRRI tiene un perfil mediador y de coordinación, que no se define como una herramienta más del gobierno provincial sino que es un instrumento necesario para alcanzar los objetivos de gestión externa que éste se propone.

“La gestión internacional no es un asunto que se pueda confiar a un único organismo del poder ejecutivo (el gobernador, el área de relaciones internacionales, el área de promoción económica, turismo o cultura), sino que exige una cooperación entre las diferentes áreas para actuar conjuntamente y contribuir al logro de los objetivos fijados” (Juste, 2017, p. 21)

Las siguientes son las principales funciones asignadas en el decreto n°4391 del 27 de diciembre de 2013 que establece su creación¹⁴:

- *El desarrollo y coordinación de las relaciones internacionales y regionales del Gobierno de Jujuy.*
- *Proponer, formular y gestionar convenios de cooperación y asistencia con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.*
- *Generar, proponer y gestionar políticas públicas de integración y desarrollo regional e inserción de la Provincia de Jujuy.*
- *Participar en la representación de la Provincia ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Organismos Internacionales Nacionales, Municipales y de otras Provincias, Comités de integración fronterizos y Organismos de Cooperación Binacional.*
- *La asistencia al Poder Ejecutivo y a las distintas áreas de la Administración Pública en materia de asuntos internacionales y su gestión.*
- *Coordinar objetivos y tareas con las demás áreas del Gobierno Provincial en la implementación de las políticas de Integración regional y Cooperación Internacional*
- *Promocionar y difundir la oferta educativa existente en materia de estudios, becas internacionales y pasantías laborales.*
- *Identificar, gestionar y coordinar proyectos estratégicos para la Provincia ante los organismos de financiamiento, nacionales e internacionales.*
- *La implementación y ejecución de políticas regionales estratégicas con las Provincias que integran la región NOA y del Corredor Bioceánico.*
- *Generar ámbitos de inserción de la economía provincial en mercados nacionales e internacionales.*
- *Acompañar al sector privado frente a los distintos eventos, simposios y talleres de carácter internacional o regional.*
- *Promover iniciativas público-privadas y la relación entre las entidades territoriales para la concertación, gestión y ejecución de proyectos estratégicos de alcance regional.*
- *Elaborar y gestionar la agenda diplomática del gobierno de la provincia de Jujuy.*

14 En el Anexo V el Decreto completo.

Se ve así entonces plasmado en esta realidad el análisis realizado por la Lic. María del Huerto Romero (2004) sobre la necesidad de adecuar las estructuras de los gobiernos subnacionales ante los nuevos desafíos:

La necesidad de operar en contextos internacionalizados, globalizados y regionalizados y ser al mismo tiempo promotores de su propio desarrollo ha ampliado la agenda de trabajo de las administraciones territoriales, e impuesto la urgencia de transformar el patrón clásico de gestión local. El desafío consiste en desarrollar un nuevo tipo de protagonismo, no solamente a partir de la incorporación de funciones y modalidades de gestión, sino también extendiendo su campo de actuación hacia el escenario internacional. La interrelación del territorio con el espacio global pasa a constituirse en un capítulo de la agenda local e incorpora un concepto innovador: *la proyección internacional de las ciudades y regiones*. (p. 24)

La nueva Secretaría estuvo en un principio a cargo de la Lic. Carolina Moisés (actualmente diputada nacional por Jujuy), quien conformó un equipo técnico especializado, siendo ésta una cuestión de gran importancia para el cambio que se pretende generar. Como parte de este equipo, se pueden mencionar el Coordinador de Planificación y Gestión Institucional: Dr. Juan Enrique Giusti, la Coordinadora de Cooperación Internacional: Lic. Stella Juste y el Coordinador de Integración Regional: Lic. Alejandro Safarov.

La Secretaria expuso su visión acerca de la tarea encomendada con estas palabras:

Vivimos en un mundo en permanente transformación, cada vez más competitivo y diferenciado, en el que cada actor debe buscar sus ventajas comparativas para conseguir un posicionamiento protagónico e integrado a las necesidades internacionales. Por eso Jujuy genera una visión estratégica acerca de su rol en la Región, buscando potenciar los recursos de la Provincia, y generando crecimiento y desarrollo para nuestros habitantes. (Moisés, 2014, p. 3)

Son coincidentes estas palabras con lo expresado por las ciudades reunidas en el Proyecto AL-LAs (2015):

La emergencia de los gobiernos locales y regionales, así como de sus redes, en la escena internacional es un proceso que se extiende y se generaliza rápidamente. Hoy en día, un gobierno local no puede ejercer plenamente sus competencias, prestar los servicios públicos, promocionar su capacidad productiva o desarrollar el modelo de ciudad o territorio que desea impulsar, sin entrar en una dinámica de relaciones con actores del extranjero. Las relaciones internacionales son hoy, para toda ciudad, municipio o territorio, un espacio vital de aprendizaje y de oportunidad. (p. 2)

Capítulo 3

Comparación de la gestión externa antes y después de 2013: estructura orgánica, objetivos, personal, presupuesto.

El establecimiento de la SIRRI como conductora de la gestión externa de la provincia de Jujuy es una de las diferencias más contundentes entre los períodos 2000-2013 y 2013-2017.

En el primer período (2000-2013) se observó interés del gobierno por llevar adelante una incipiente gestión internacional, caracterizada por la desorganización y falta de coordinación entre los actores de la gestión y evidenció la falta de una voluntad política para institucionalizar un órgano de gobierno que centralizara la gestión.

En el segundo período (2013 – 2017) con la creación de la SIRRI se genera la estructura necesaria para llevar delante de forma organizada y coordinada estas tareas de gestión. Esta estructura organizacional hace que, según Stella Juste, sea “el órgano de gobierno abocado a la gestión internacional con mayor especialización internacional en comparación a sus pares del Noroeste argentino”

La SIRRI establece como bases de trabajo la Cooperación internacional, la Integración regional y la Planificación y gestión institucional. A éstas se suma un área cultural que pasará a ser muy importante en la gestión externa de la provincia.



Se destaca la función de “transversalidad” de la SIRRI, en cuanto a que la “Planificación y Gestión Internacional” debe coordinar las actividades y la comunicación con otros organismos públicos nacionales y provinciales. “En esta línea, la coordinación actúa relevando información del medio local (demandas, dudas, necesidades) respecto de una gestión internacional y las trabaja con las otras dos coordinaciones a fin de asesorar, colaborar, gestionar con las demás áreas del gobierno provincial” por ejemplo, Turismo, Cultura, Producción, Salud, Infraestructura. (Juste 2017, p.30)

Otra diferencia importante es la definición de los objetivos de la gestión internacional de Jujuy. En el primer período se encuentran ciertas “metas orientadoras” del gobierno provincial, como ser la identificación de intereses propios de Jujuy más allá de las directivas del gobierno nacional, relacionados con la promoción comercial y productiva de la Provincia, y para esto la necesaria participación en ámbitos como los Comités de Frontera o el ZICOSUR, y la consolidación del Paso de Jama.

Se describen a continuación los objetivos específicos de cada área de la nueva Secretaría, que ordena prioridades y define estas metas en forma concreta para su mejor realización:

Área de Integración regional: Contribuir a fortalecer los lazos internos en los procesos de integración subregional, MERCOSUR, ZICOSUR, Comités de Integración Fronteriza con Chile (NOA-Norte Grande) y Bolivia (La Quiaca- Villazón), Norte Grande Argentino. Diseñar, implementar y ejecutar las políticas necesarias para una correcta vinculación e inserción internacional de Jujuy en el espacio latinoamericano. Propiciar el desarrollo del Corredor Bioceánico de Capricornio, promocionando el

Sistema Jama (Zona Aduanera Primaria, Plataforma Logística) y el transporte multimodal de la Provincia de Jujuy en el ámbito internacional.

Área de Cooperación internacional: Contribuir a la promoción, gestión, intercambio y vinculación con organismos nacionales e internacionales de fomento y cooperación. Asesorar al Gobierno Provincial, en sus relaciones políticas con organizaciones de la comunidad internacional, en acuerdos marco de intercambio y cooperación recíproca. Propiciar el desarrollo de proyectos de asistencia técnica en vinculación con diferentes áreas del Gobierno Provincial.

Área de Planificación y gestión institucional: Propiciar la comunicación y trabajo interno de manera transversal entre los organismos del gobierno provincial y su articulación con organismos nacionales y las organizaciones de la Comunidad. La sistematización y centralización de la información referida a la integración regional y cooperación internacional en todos sus ámbitos. Velar por el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Provincia, a través de sus diferentes áreas, en los foros de integración regional.

Área cultural: Lograr, a través de la integración cultural, los objetivos de la Secretaría de dar respuesta a la necesidad de un posicionamiento de la provincia en el marco del sistema Internacional, potenciar nuestra ubicación geopolítica, buscar un rol protagónico y contribuir al desarrollo local con una visión regional estratégica.

Recursos humanos de la SIRRI.

Otro aspecto fundamental para entender el cambio de períodos es el referido al personal designado para la gestión internacional de la Provincia.

Antes de la instalación de la SIRRI, no había recursos humanos asignados específicamente a la gestión internacional. En cambio, a diciembre de 2017, la SIRRI cuenta con 12 personas trabajando en la misma. Parte de este personal son profesionales de Relaciones Internacionales, algunos son abogados y otros personal administrativo idóneo. No cuentan con personas formadas en Comercio Exterior pero sí se trabaja en conjunto con el Ministerio de la Producción, en el que se desempeñan profesionales de esta área.

Al institucionalizarse la Secretaría, en el año 2013, contaba con más personal asignado, pero al asumir el gobernador Morales se suprimieron los puestos de los encargados de soporte técnico-informático y el área de prensa, por lo que esas tareas pasaron a ser delegadas directamente en las áreas técnicas y de prensa generales del gobierno provincial.

En relación a este tópico, la entrevistada Dra. Elina Sosa¹⁵ manifestó que, si bien la estructuración de la SIRRI con personal propio fue un gran avance para la ejecución de los objetivos planteados, sigue siendo insuficiente la cantidad de personas a cargo en comparación a la cantidad de actividades que realiza la Secretaría diariamente. Sigue siendo una Secretaría “pequeña” en cuanto al personal.

Sobre el **presupuesto**, se observa que en el período estudiado hasta el año 2013, la gestión internacional de la Provincia no contaba con una partida presupuestaria propia sino que se manejaba con asignaciones adhoc.

Se obtuvo información de relevancia en torno al presupuesto asignado a la SIRRI en la entrevista con la Dra. Sosa, quien describió lo siguiente:

15 Ver Anexo VI

“Hay un presupuesto anual para la SIRRI. Una parte es para viáticos. Ese monto no alcanza. De ahí lo que hacemos es solicitar compromisos definitivos (partidas complementarias) para las distintas actividades y sus gastos necesarios. Luego hay que hacer un informe de lo gastado. El presupuesto en general es totalmente inferior a lo necesario para la cantidad de actividades que realiza la Secretaría. La gestión anterior no tenía límite¹⁶. Esa es la diferencia”.

Se concluye entonces, respecto al presupuesto asignado, que fue importante el cambio en los primeros dos años de funcionamiento de la SIRRI ya que de no tener partida propia se pasa a disponer de los fondos que fueron necesarios para dar los primeros pasos de estructuración de la misma y para la realización de todas las actividades planificadas en esos años; pero luego el cambio de gobierno provincial en diciembre de 2015 complicó la situación de la Secretaría, que encontró restringido su presupuesto para llevar adelante la gran cantidad de trabajos que implica la gestión internacional de la Provincia.

Otro ítem a analizar en cuanto a la comparación de los períodos es la toma de decisiones: la provincia de Jujuy ha ubicado el órgano para la gestión internacional en una posición estratégica dentro del organigrama del gobierno. Al depender directamente de la gobernación, el proceso de toma de decisiones es más corto, involucrando menos pasos a seguir. Además, la Secretaría, al no encontrarse inserta en ninguna área temática particular, puede coordinar con las distintas áreas de gobierno con mayor libertad, sin restringirse a la especificidad de lo comercial o productivo como ocurría con la anterior Secretaría de Desarrollo Pyme e Integración regional.

16 En el gobierno de Eduardo Fellner

Capítulo 4

Logros de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones

Internacionales

Siguiendo lo indicado en el Proyecto AL-Las en su análisis de la internacionalización de los gobiernos locales, se observa que “la mejora de las disposiciones legales es necesaria para brindar a la acción internacional mayor seguridad jurídica y garantizar a su vez su sostenibilidad frente a cambios en la administración local y nacional.” (Proyecto AL-LAs, 2015) Se puede ver, en este sentido, que el cambio de signo del gobierno provincial en diciembre de 2015 no afectó la gestión internacional de la Provincia sino que reafirmó sus objetivos, y esto gracias a que la Secretaría estaba ya integrada al organigrama provincial y tenía un plan de trabajo propuesto con proyección más allá del gobierno de turno.

En línea con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, la Secretaría trabaja en forma transversal con los distintos ministerios provinciales, brindando herramientas y soportes “para poder contribuir al posicionamiento internacional de Jujuy como una provincia pujante y abierta al mundo, sustentada en el carácter de su gente, en la importancia de su sector productivo, de sus instituciones académicas y de su riqueza histórica, cultural y natural.” (Gobierno de Jujuy, 2015)

Desde el establecimiento de la SIRRI, se destaca como mayores logros el orden de las prioridades de trabajo y su transformación en objetivos del área y la planificación y realización de las actividades necesarias para su concreción. Así, la gestión externa dejó de ser inconexa y reactiva, y debiendo los ejecutores responsabilizarse por las actividades planteadas en torno a los objetivos fijados. Esto fue un avance en cuanto a la eficacia de la política pública.

Otro logro fundamental fue el protagonismo asumido por la Secretaria Carolina Moisés (2013-2015) y su sucesor, Carlos Alberto Toconás (2015-2019), con quienes la provincia pasó a tener un interlocutor único y necesario para dar unidad al manejo, coordinación y concreción de las ambiciosas metas planteadas.

Actividades realizadas en cada área de trabajo en el período 2013-2017.

Se detallan a continuación algunas de las actividades realizadas en cada área de trabajo en el período 2013-2017¹⁷, que se entienden como logros de la SIRRI dado que se pudieron llevar a cabo por los cambios realizados a partir de la creación de la misma:

Integración regional:

Chile: Visitas a Antofagasta y recepción de delegaciones del gobierno de la región. Coordinación de agenda de trabajo, con líneas de cooperación referidas a la vinculación comercial, cultural, logística, entre otras. Conexiones para el intercambio de productos, bienes y servicios de Jujuy como ser: metalmecánica, frutihortícola, azúcar y tabaco. Trabajos para desarrollar circuitos turísticos integrados entre la diferente oferta turística que tiene Jujuy y Antofagasta.

Reuniones con funcionarios de Iquique para potenciar los vínculos históricos, geopolíticos y estratégicos. Gestiones para tener vuelos regulares entre la Provincia de Jujuy y el Norte de Chile (concretado en diciembre de 2016), la apertura de una oficina de Jujuy en Iquique y viceversa y avances en un acuerdo de cooperación en materia de salud.

17 Según Anuarios 2014 y 2017 de la SIRRI y Estado de situación, proyección y gestión del gobierno de Jujuy de 2015, y noticias de la Secretaría de Prensa de la Provincia.

Cooperación en casos de accidentes viales ocurridos en Argentina por nacionales chilenos y en Chile por familias argentinas.

Bolivia: integración con Tarija, firmando una carta de intención para avanzar con la integración, mejorar la conectividad, profundizar las inversiones en materia productiva y en el comercio de bienes y servicios. Trabajo conjunto del INTA de Yuto con el SENASAG boliviano para el control de la mosca de la fruta.

Proyecto del nuevo Paso Ciénaga de Paicone – Río Mojón (Bolivia), paso que ya se utiliza informalmente y se trabaja para hacerlo oficial. Permitiría mayor desarrollo económico a las regiones de la zona y conectaría el litio de Jujuy con el Salar de Uyuni en Bolivia. Preparación de la presentación ante Cancillería Argentina para la pronta habilitación del paso.

Paso de Jama: visitas en forma periódica al Paso Integrado, trabajos coordinados con distintos ministerios, secretarías y organismos como Gendarmería Nacional, Aduana Jujuy, Sanidad de Fronteras y Migraciones Jujuy, y los Ministerios de Turismo, Interior y Salud de la provincia para mejorar la asistencia al viajero, el paso internacional y ayuda al pueblo de Jama; promoción turística del Paso de Jama.

Participación en los comités de frontera:

- NOA – Norte Grande: Temas referidos a logística del Paso de Jama y control integrado, proyecto de un ramal ferroviario transandino, integración comercial, turística y cultural (calendario de eventos), litio y energías renovables
- La Quiaca – Villazón: Se comienzan los estudios para la construcción de un nuevo puente internacional sobre el Río La Quiaca para desviar el tránsito pesado del centro de la ciudad. Rehabilitación de las vías férreas San Salvador de Jujuy – La

Quiaca y reconexión del corredor ferroviario con Villazón. Mejora de los controles migratorios a fin de evitar la trata y el contrabando. Implementación de la tarjeta vecinal para el paso internacional de los habitantes de las dos ciudades. Intercambio de información. Planificación conjunta en minería y litio.

Otros: Participación de los gobiernos vecinos en la Expojuy (Feria Multisectorial). Participación de Jujuy en la Exposur de Tarija, Expocruz de Santa Cruz, Feria Internacional de Minería en Antofagasta y Exponor, también en Antofagasta. Realización del Seminario "Desarrollo del Comercio Internacional entre Empresarios del Norte de Chile y el Noroeste Argentino". Inauguración del Museo Gemológico Binacional (Argentina – Bolivia) en Tumbaya. Seminario sobre comercio silvoagropecuario del noroeste argentino a Chile y mercados del Pacífico. Organización de la Feria Internacional Andina de Turismo.

Cooperación internacional. Cooperación descentralizada:

Trabajo conjunto con la Cancillería argentina para incluir a Jujuy en la agenda anual, participar de programas, misiones oficiales, ferias internacionales y foros de integración.

Diálogo con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de obtener financiamiento para proyectos de la Provincia.

Cooperación descentralizada entre Jujuy y el Departamento de La Vienne (Francia) en materias de Salud (intercambio de médicos para transferencia de conocimientos), Educación (profesores de lengua francesa realizan estudios en Poitiers), Gastronomía (cocina molecular), Turismo y Producción.

Participación en la ZICOSUR: Reuniones de mandatarios y Rueda de Negocios. Fortalecimiento del proyecto del Corredor Bioceánico, sentando bases para avanzar en materia de integración de organismos y servicios a cargo de controles fronterizos (aduanas, fitosanitarios y tributarios) y consensos en materia de obras y complementariedad de la infraestructura necesaria.

Trabajo con distintas embajadas acreditadas en nuestro país: Brasil, Chile, China, India, Italia, Francia, EEUU, Perú, Bélgica y Holanda, Alemania y Georgia en áreas como promoción comercial, turística, de inversiones, cultura, etc.

Visita del embajador de Canadá y de los cónsules de Paraguay, Estados Unidos e Italia.

Misión de Cirugía y charlas de actualización médica: la Provincia de Jujuy recibió a una delegación voluntaria de profesionales de la salud pertenecientes a la International Surgical Missions at Parkview Center que realizaron cirugías de avanzada y charlas sobre estas temáticas.

Delegado de la Indian Law Resource Center (organización no gubernamental radicada en Washington que acompaña a los pueblos indígenas en la protección de la tierra, recursos naturales y derechos humanos) visitó Jujuy y se reunió con la Comisión de Pueblos Indígenas de la Legislatura provincial.

Programas de Becas a Japón: El Gobierno Japonés presentó el programa de becas que ofrece anualmente a ciudadanos argentinos para realizar carreras universitarias o de posgrado, además de perfeccionamiento docente en Universidades japonesas.

Planificación y gestión institucional:

Agenda de visitas a Embajadas acreditadas en nuestro país.

Coordinación con los Ministerio de Infraestructura, Producción, Cultura y Turismo, Salud y Educación de la Provincia.

Participación del Gobernador de la Provincia en diferentes reuniones y encuentros que hacen a la gestión internacional de Jujuy.

Área cultural:

Coordinación de una Agenda Cultural con la Secretaría de Cultura de la Provincia.

Cooperación con la Universidad Católica de Santiago del Estero, Sede Jujuy (UCSE - DASS), que tiene en su oferta académica las carreras de Licenciaturas en Relaciones Internacionales y Licenciatura en Comercio Exterior para brindar conferencias especializadas.

Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Instituto Italiano de Cultura de Italia en Argentina, la Vice Cónsul de Italia en Jujuy, Sra. Adriana Bertini y la SIRRI.

Promoción y organización de eventos tales como “Evento Internacional del Tango en Antofagasta”, “Danzas Folklóricas Tradicionales de Argentina y Chile” (Palpalá, Jujuy), “Entepola, Festival de Teatro Latinoamericano” (Jujuy), “Feria Internacional del Libro del Zicosur”, “Feria Internacional del Libro de Jujuy”, “Ciclo de cine internacional”, “Semana de la India en Jujuy”, “Colectividades, la Cultura a través de sus Danzas”, “España en Jujuy. Noche sevillana”, “Semana de Japón en Jujuy”, “Alemania en Jujuy”, “Sabores del mundo”, “Festival Internacional de Cine de las Alturas” entre otros.

Contacto con el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), institución que tiene el objetivo de promover y apoyar acciones de salvaguardia y protección del vasto patrimonio cultural inmaterial de los pueblos de América Latina.

Convenio con la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) por becas universitarias.

Conclusiones

El sistema internacional ha experimentado, luego de la Segunda Guerra Mundial, la apertura hacia una participación activa de nuevos actores, quitando unicidad a la acción de los Estados nacionales. Se constituyen otras formas de acción exterior fundamentada en profundos procesos de transformación de la escena internacional tanto en lo político como en lo económico, social y científico-técnico. De esta manera, hubo cambios en las políticas públicas para que los actores locales o subnacionales puedan desarrollar vínculos a nivel regional e internacional.

La República Argentina se ha visto involucrada en este cambio, y las provincias y municipios poco a poco han ido gestando iniciativas que responden a intereses propios para su desarrollo. La Provincia de Jujuy da un primer paso al incorporar la temática en la Constitución Provincial en la reforma de 1986, y luego poco a poco los gobiernos provinciales sucesivos van tomando conciencia de la importancia de desarrollar la gestión externa para poder hacer crecer a la provincia.

Se observó cómo para los diferentes Gobiernos provinciales el relacionamiento exterior de la provincia es entendido de importancia para su desarrollo económico, tecnológico, social y cultural, dada su ubicación espacio – territorial.

En este marco, se ha observado que durante el período 200- 2013 la gestión internacional se realizó con buena voluntad pero en forma desorganizada, faltando objetivos claros y una estructura que soporte la voluntad política para constituir estas gestiones en una verdadera política pública.

Confirmando la hipótesis, se concluye que la creación de Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales en diciembre de 2013 hizo posible un

avance sustancial en el manejo, coordinación y concreción de objetivos de la gestión externa de la provincia de Jujuy.

Los logros se han visto, en primer lugar, en la formalización de una estructura que incorpora personal técnico en la materia. También en la formulación de objetivos claros y concretos, acordes a las funciones encomendadas a la SIRRI en su decreto fundacional. Y por último, se ven resultados positivos en la puesta en práctica de esos objetivos a través de las diversas y numerosas acciones realizadas en los pocos años que lleva en funcionamiento la Secretaría.

En el segundo período estudiado se observa la acción internacional provincial como una política pública motivada por intereses endógenos definidos acorde a la realidad y voluntad política propia de la gestión provincial; en este marco se multiplicaron las actividades, se diversificaron las áreas de trabajo, se incorporaron los intercambios culturales.

Se puede concluir que es profundo el cambio entre períodos, dado que antes del 2013 se entendía la gestión internacional como un conjunto de reacciones frente a estímulos externos dentro de las cuales se priorizaban los guiados por el factor económico-comercial.

Finalmente, se entiende que la presente tesina ha de ser un punto de inicio para la posterior profundización en el tema de la gestión internacional de la Provincia de Jujuy, ya que, como se ha aclarado al principio, no se encuentra bibliografía o estudios específicos anteriores en esta área, sólo algunos artículos periodísticos o cortas reflexiones sobre temas puntuales como Paso de Jama o ZICOSUR, siendo la gestión externa un tema que puede ser investigado en sus muchas aristas.

Bibliografía:

Alburquerque, Francisco. (2007) Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. Revista Observatorio iberoamericano del desarrollo local y la economía social, año 1, número 0. Málaga. Disponible en <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Alburquerque.pdf>

Ayala Cordero, José Luis. (2014) Interdependencia compleja. Cuatro enfoques teóricos de la cooperación internacional de los gobiernos subnacionales. Revista de El Colegio de San Luis, Nueva época, año IV, número 7.

Batista, Sinoel; Jakobsen, Kjeld; Evangelista, Ana Carolina. (2008) *La apertura al exterior de las ciudades latinoamericanas y la cooperación descentralizada*. Barcelona: Diputación de Barcelona.

Calleja, Marcos y Safarov, Alejandro. (2007) *La importancia de los Comités de Frontera en la Política Exterior del Estado Argentino*. Ponencia en III Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional (CERPI). La Plata.

Calleja, Marcos y Safarov, Alejandro. *Buscando otra salida: la paradiplomacia de Jujuy en los 90*. En Lagos, Marcelo (Dir.) (2009) *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política, sociedad y cultura en la década de los noventa*. San Salvador de Jujuy: EDIUNJU.

Calvento, Mariana. (2014) La inserción Internacional de los actores subnacionales: análisis de un proceso contemporáneo. *Revista Interacoes*, Campo Grande, v. 15, n. 2, pp. 301-313

Calvento, Mariana; Lorenzo, Natalia y Herrero, María Sol. (2014) Análisis teórico-empírico de la gestión internacional de los actores subnacionales: una propuesta de abordaje para las ciudades intermedias. *Revista Confines*. Año 10 (Nº 20), pp. 35-58

Carbajales, Juan José y Gasol, Claudia. “*La gestión internacional de las provincias en el marco del sistema federal argentino y a la luz de sus propias constituciones*”. En Iglesias, Eduardo; Iglesias, Valeria y Zubeizú, Graciela (2008). *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*. 1a. Ed. Buenos Aires: PNUD.

CARI. Convenios internacionales de la provincia de Jujuy 1994-2010
Disponible en www.cari.org.ar/pdf/provincias-convenios-jujuy.pdf

Colacrai, Miriam. (2004) La cooperación entre los actores subnacionales y el gobierno federal en áreas de frontera y en el desarrollo de la infraestructura física. *Revista de Integración & Comercio*. Buenos Aires, pp. 141 – 170

Constitución de la Nación Argentina.

Constitución de la Provincia de Jujuy. Disponible en
http://www.legislaturajuju.gov.ar/docs/constitucion_provincial.pdf

Cornago, Noé. (2000) Exploring the global dimensions of paradiplomacy. Functional and normative dynamics in the global spreading of subnational involvement in international affairs. Workshop on Constituent Units in International Affairs
Hanover, Germany.

Deshayes, Frédéric; Blanco, Luc y Zapata Garesché, Eugène. (2014) Acción internacional de las autoridades locales: miradas entre Francia y América Latina. México: Le Cavalier Bleu.

Díaz Abraham, Leonardo. (2015) La acción internacional de los gobiernos locales. Evolución teórica para consolidar la práctica. *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 104, pp. 33-47

Hourcade, Odile. (2011) Concepto y alcance de la cooperación descentralizada en Revista Trabajos de Investigación en Paradiplomacia, Año 1, No. 1. Buenos Aires.

García Segura, Caterina. (1993) La evolución del concepto de actor en la teoría de las Relaciones Internacionales. *Papers: Revista de Sociología*, 41, pp. 13-31

Garrón Bozo, Jaime A. (2016) La Cooperación Descentralizada en Iberoamérica. Una mirada desde la Cooperación Sur-Sur. Serie documentos de trabajo. Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur: San Salvador.

Gobierno de la Provincia de Jujuy (2015). Estado de situación, proyección y gestión del gobierno de Jujuy. Disponible en: www.cultura.jujuy.gob.ar/wp-content/uploads/2016/06/SITUACION-GESTION.pdf

Juste, Stella. (2017) Los límites de la gestión internacional de las provincias argentinas a partir de la reforma constitucional de 1994 y los avances previos en la constitución de la provincia de Jujuy. *Revista Difusiones*, núm. 11, pp. 74-87.

Juste, Stella (2017) Especialización institucional para la Gestión Internacional de la Provincia de Jujuy (1994-2014). *Revista Difusiones*, núm. 12, pp. 18-35

Juste, Stella (2017) Las unidades subestatales en el sistema internacional. Una aproximación a la gestión internacional de las unidades subestatales. *Revista Difusiones*, núm. 10, pp. 38-56.

Keohane, Robert y Nye, Joseph. (1998) *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Buenos Aires: GEL.

Malé, Jean Pierre y Cors, Carla. (2015) Las relaciones “internacionales” de las ciudades y los gobiernos locales: autonomía, especificidad y potencial de cambio. *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 104, pp. 49-68

Miranda, Roberto. (2005) Paradiplomacia y gobierno local: indicios de un modo diferente de hacer relaciones internacionales. Anuario del Instituto de Relaciones Internacionales. La Plata.

Moisés, Carolina (2014) Anuario de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales. Gobierno de Jujuy. Jujuy.

Oddone, Nahuel y Hourcade, Odile (2012) Gran Chaco Sudamericano: Un escenario privilegiado para la cooperación transfronteriza. Informe preparado para REDES CHACO en alianza con la Fundación Avina. Buenos Aires. Disponible en: https://www.academia.edu/1637324/GRAN_CHACO_SUDAMERICANO_Un_escenario_privilegiado_para_la_cooperaci%C3%B3n_transfronteriza

Oddone Nahuel. (2016) La paradiplomacia desde cinco perspectivas: reflexiones teóricas para la construcción de una comunidad epistémica en América Latina. *Revista Relaciones Internacionales*. Escuela de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional, Costa Rica. N.º 89.2, pp 47-81

Ponce Adame, Esther Adelaida. (2011) Historia y actualidad de la acción exterior de los gobiernos locales. *Revista Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, año 1, núm. 1. pp 10-43.

Proyecto AL-LAs (2014) Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 2: Internacionalización del gobierno local: una política pública en construcción. Disponible en <https://proyectoallas.net/2014/07/09/cuaderno-2-internacionalizacion-del-gobierno-local-una-politica-publica-en-construccion/>

Proyecto AL-LAs (2015) La irreversible internacionalización de los gobiernos locales. Disponible en <https://www.proyectoallas.net/documents/161716/941639/LOS+MENSAJES+AL-LAs.pdf/b1155b59-47d4-414a-bbb5-7c8e66c2d1cb>

Romero, María del Huerto. (2004) *Una aproximación contextual y conceptual a la cooperación descentralizada*. Valparaíso: Ilustre Municipalidad de Valparaíso y Diputación de Barcelona.

Rosenau, James. (1997) Demasiadas cosas a la vez. La teoría de la complejidad y los asuntos mundiales. *Revista Nueva Sociedad*, Buenos Aires, n. 148.

Russell, Roberto (2010). El Estado nación y los actores gubernamentales no centrales: Una relación complementaria. En Maira, Luis (Ed.), *La política internacional subnacional en América Latina* (pp. 83-106). Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Safarov, Alejandro Gabriel. El Territorio como factor dinámico de la integración: La ZICOSUR. Disponible en:

www.revistapersona.com.ar/Persona21/21Safarov.htm

Safarov, Alejandro y Musso, José Antonio. (2006) *La Paradiplomacia en la ZICOSUR (Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur)*, diálogo transfronterizo para la inserción en el MERCOSUR. Ponencia en III Congreso de Relaciones Internacionales. IRI. La Plata. Disponible en:

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/36951>

Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales (2017). *Anuario SIRRI 2017*. Gobierno de Jujuy. Jujuy.

Siles, Matías Horacio. (2014) *La paradiplomacia de las provincias argentinas y la responsabilidad internacional derivada de su actuación*. Ponencia en el VII Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la U.N.L.P. I Congreso del Consejo Federal de Estudios Internacionales. II Congreso de la Federación Latinoamericana de Estudios Internacionales. La Plata. Disponible en

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44863>

Teruel, Ana y Lagos, Marcelo (Ed.) (2006) *Jujuy en la historia: De la colonia al siglo XX*. San Salvador de Jujuy: EDIUNJU.

Zapata Garesché, Eugene D. (Ed.) 2014. Internacionalización del gobierno local. Una política pública en construcción. Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades. México.

Zeraoui, Zidane. (2011) La diplomacia paralela y las relaciones internacionales de las regiones. *Revista Desafíos*. 23 I, pp. 59-96.

Zeraoui, Zidane. (2016) Para entender la paradiplomacia. *Revista Desafíos*, vol. 28, núm. 1, pp 15 – 34.

Zubelzú, Graciela. *Los gobiernos subnacionales en el escenario internacional: conceptos, variantes y alcances. Un marco de análisis para las acciones de las provincias argentinas*. En Iglesias, Eduardo; Iglesias, Valeria y Zubelzú, Graciela (2008). *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*. 1a. Ed. Buenos Aires: PNUD.

Zubelzú, Graciela *El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas*. En Iglesias, Eduardo; Iglesias, Valeria y Zubelzú, Graciela (2008). *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*. 1a. Ed. Buenos Aires: PNUD.

Zubelzú, Graciela y Colacrai, Miriam. (1994) Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la política exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales? Serie Documentos de Trabajo n°6, CERIR, Rosario. Recuperado de <http://www.cari.org.ar/pdf/zubelzu-colacrai.pdf>

Sitio web de prensa del gobierno de la Provincia de Jujuy:

www.prensajujuy.gov.ar

Página de Facebook de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales: www.facebook.com/jujuysirri/

Anexos:

Anexo I.

Proyecto AL- LAs

Proyecto AL-LAs es una alianza de ciudades y gobiernos locales de Europa y América Latina que impulsan una nueva forma de acción y cooperación internacional desde lo local.

La “Alianza Euro-Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades” se crea en el año 2013 y cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea. El proyecto es coordinado por el Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con los gobiernos de las ciudades de Quito, Ecuador; Lima, Perú; Medellín, Colombia; Belo Horizonte, Brasil; Morón, Argentina y Montevideo, Uruguay.

Se suman como socios europeos, la red de Ciudades Unidas de Francia y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, en España.

El *Proyecto AL-LAs* tiene como objetivo afianzar la capacidad de acción colectiva de las autoridades locales de América Latina, sus redes y asociaciones en las relaciones internacionales contemporáneas, para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial, en tres temas: sustentabilidad, inclusión social y atraktividad territorial.

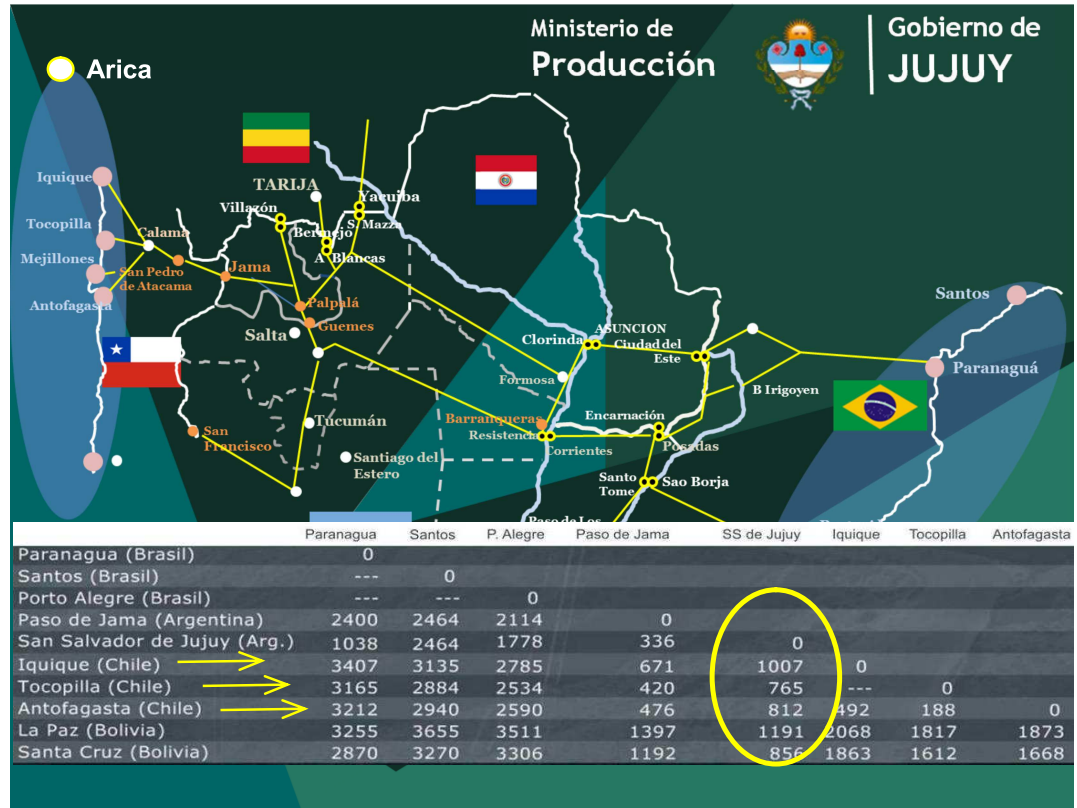
Los objetivos específicos de este proyecto son: i) reforzar la capacidad institucional de las autoridades locales para establecer una política pública profesional de relaciones internacionales y trabajar de forma coordinada en red; ii) contar con planes estratégicos participativos y de largo plazo y mecanismos de concertación multi-actores para la internacionalización y la cooperación descentralizada y iii) acompañar acciones específicas de vinculación internacional y cooperación descentralizada en los tres temas prioritarios.

A través de talleres especializados, intercambios de experiencias, difusión de buenas prácticas y la publicación la colección de cuadernos, el *Proyecto AL-LAs* emprende las siguientes acciones:

- Aportará insumos para una revisión del marco jurídico e institucional en el que se ejercen las relaciones internacionales de las ciudades en América Latina;
- Contribuirá a repensar la estructura administrativa y organizacional de las oficinas de relaciones internacionales de las ciudades;
- Proveerá de herramientas para convocar a consultas con la sociedad civil y con otros actores para la construcción participativa de la estrategia internacional de las ciudades;
- Creará una comunidad euro-latinoamericana de expertos, instituciones y funcionarios especializados en estos temas;
- Habilitará una plataforma Web de gestión dinámica del conocimiento utilizando tecnología semántica;
- Ofrecerá capacitación presencial y a distancia con certificación universitaria;
- Desplegará campañas en medios de comunicación y estrategias de educación ciudadana sobre el papel de las ciudades en el mundo;
- Desarrollará acciones de cabildeo e incidencia para que las ciudades puedan influir en los grandes temas de la agenda global y
- Acompañará proyectos concretos de cooperación en tres temas: sustentabilidad, inclusión social y atraktividad territorial.

Anexo II

Corredor Bioceánico. Distancias en km.



Fuente: Logística y oferta productiva de Jujuy 2015. Ministerio de la Producción

Conectividad del Corredor Eje de Capricornio.



Anexo III

Entrevista al Lic. Alejandro Safarov.

San Salvador de Jujuy, 3 de febrero de 2017.

¿Desde cuándo trabaja en el área de Relaciones Internacionales del gobierno de la provincia? ¿Estuvo en la creación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales (SIRRI)?

Trabajé desde el inicio de la Secretaría. Fui el encargado de crear el organigrama. También armé el plan de trabajo. Estuve trabajando hasta febrero de 2016 y actualmente estoy afectado al Plan Belgrano.

¿Cómo se trabajaba en RRII de la provincia antes de la creación de la SIRRI?

Hubo una secretaría de Integración Regional desde inicios de los 90, que dependía directamente del Poder Ejecutivo. Fue pasando por distintas áreas según el gobierno. Finalmente, pasó a depender del Ministerio de la Producción, como Secretaría de Desarrollo Pyme e Integración Regional.

¿Cómo surge la idea de la institucionalización en una Secretaría especial?

Se llega, yo creo, porque “los políticos” tomaron conciencia, porque los temas se trabajaban en forma improvisada. Había temas que tenían que ser tratados (comités de frontera, comunicación con cancillería, ZICOSUR) y no había interlocutores.

Venían embajadores y no había quién se ocupe de ellos. No había una política pública del gobierno.

Fue un proceso de aprendizaje de “los políticos”. Y era una necesidad.

También creo que hubo imitación de Salta, que tiene más experiencia y una Secretaría desde hace más tiempo.

¿Cómo se trabaja actualmente?

Los grandes temas siguen siendo Comités de frontera (con Bolivia y Chile), las comunicaciones con Cancillería, la participación en ZICOSUR (que antes era esporádica). Hay además interés en las relaciones con otros países como China, Italia... pero sigue sin haber una política pública definida. Sí hay un equipo técnico, hay interlocutores. Eso es muy importante. Aun así hace falta más gente idónea.

¿La creación de la SIRRI tiene un impacto positivo en la gestión externa de Jujuy?

Sí, tiene un impacto positivo. Ahora se pueden canalizar las iniciativas. Hay un equipo técnico, más allá de las decisiones políticas. Aunque todavía hay mucho por hacer, mucho potencial por desplegar.

También mencionar que la creación de la carrera de Relaciones Internacionales en 2006 ha sumado a todo este proceso, al hecho de tener gente preparada y a mover estos temas en Jujuy.

Anexo IV

Entrevista al Ingeniero Alfredo Leonardo Simón.

Palpalá, 26 de febrero de 2018

1. ¿Qué trabajos ha desempeñado en el área internacional del gobierno de Jujuy? ¿En qué años? ¿Qué actividades ha realizado en esas funciones?

Como Director de la Agencia de Comercialización (2012-2014) y Secretario de Producción (2014-2015) del ex Ministerio de Producción (hoy Ministerio de Desarrollo Económico y Producción)

En la Agencia he representado a la provincia en los temas de Comercio Internacional, Promoción del Comercio Exterior, Misiones Comerciales, participación en Ferias y Exposiciones Internacionales en el Stand de Jujuy, Planificación Logística de los nodos y modos de Tránsito y Comercio Internacional, Asesoramiento a Pymes en Importación y Exportación de mercaderías.

Y he representado a la Provincia de Jujuy en encuentros internacionales que se realizan todos los años, en forma alterna, en los países integrantes del Corredor Bioceánico (Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil), en reuniones de los Comité de Integración con Chile y Bolivia y el encuentro de Zicosur.

2. ¿Cómo se realizaba la gestión externa antes del 2013? ¿Había objetivos o metas orientadoras? ¿Qué reparticiones se encargaban de la gestión?

La gestión en las Relaciones Internacionales se realizaba desde Casa de Gobierno a través de la Jefatura de Gabinete de los ministros provinciales y/o la Secretaría de la Gobernación casi en forma directa por el Gobernador. Por la

complejidad de temas y la diversidad de actores se crea la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional, casi al mismo tiempo se crean estos Organismos en la mayoría de las provincias argentinas.

Los dos mayores objetivos de las Relaciones Internacionales e Integración sin lugar a dudas fueron la vinculación con los países integrantes del Corredor Bioceánico ZICOSUR (ex Eje de Capricornio I.I.R.S.A) a fin de promover las ventajas del paso fronterizo Jama como plataforma de Exportaciones de la Región NOA y la relación con Francia en especial como líder para la declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad.

En los últimos años se aumentó la presencia de los países con intereses económicos en Jujuy como China por petróleo y tabaco y Corea, Canadá y EEUU por el litio. En el caso de Francia, se estableció un intercambio cultural importante especialmente con Poitiers del Departamento de Vienne.

3. ¿Quiénes participaban de las reuniones de Comités de frontera y ZICOSUR en esos años representando a la provincia?

Siempre las reuniones de Comité y ZICOSUR las presidía el Gobernador en el caso de realizarse en Jujuy o un ministro que se designaba adhoc, generalmente el Ministro de Producción.

Siempre se organizaba, con anterioridad de tres meses al encuentro, una comisión de trabajo con los representantes asignados por los ministros según el tema del Grupo de Trabajo ZICOSUR o Comité junto a Aduana, SENASA, AFIP, Gendarmería, Cancillería.

4. ¿Cómo surge la idea de la creación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales?

La idea surge como una necesidad de modernizar la estructura del gobierno provincial para mejorar las relaciones con las provincias de la región, organismos internacionales y otros países. Esta tarea que se venía realizando, busca potenciarse para hacer crecer los recursos de la Provincia, mejorando su visión estratégica en la región.

ANEXO III

SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL Y RELACIONES

INTERNACIONALES

MISIÓN:

La **SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES** tiene como misión asistir al Poder Ejecutivo en todo lo inherente a la formulación, promoción e implementación de políticas, estrategias y proyectos vinculados a las relaciones internacionales, cooperación internacional e integración regional de la Provincia.

FUNCIONES:

- El desarrollo y coordinación de las relaciones internacionales y regionales del Gobierno de Jujuy.
- Proponer, formular y gestionar convenios de cooperación y asistencia con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales y Universidades Nacionales y Extranjeras.
- Generar, proponer y gestionar políticas públicas de integración y desarrollo Regional e inserción de la Provincia de Jujuy.
- Participar en la representación de la Provincia ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Organismos Internacionales con los que tuviere relación, Organismos Internacionales, Nacionales, Municipales y de otras Provincias con

los que resultare necesario, Comités de integración fronterizos y Organismos de Cooperación Binacional.

- La asistencia al Poder Ejecutivo y a las distintas áreas de la Administración Pública en materia de asuntos internacionales y su gestión.
- Coordinar objetivos y tareas con las demás áreas del Gobierno Provincial en la implementación de las políticas de Integración regional y Cooperación Internacional
- Promocionar y difundir la oferta educativa existente en materia de estudios, becas internacionales y pasantías laborales para fomentar el intercambio cultural, científico y tecnológico, con el fin de formar recursos humanos en la Provincia de Jujuy, no solo en la Administración Pública sino también en las Organizaciones de la Sociedad Civil que promuevan el bien común, y en los centros de estudios de la Provincia.
- Coordinar con diferentes áreas del gobierno provincial y de los Gobiernos regionales la manera de concretar la inserción de la región en otros ámbitos internacionales, especialmente en el MERCOSUR, UNASUR y otras regiones como factor de desarrollo estratégico.
- Identificar, gestionar y coordinar proyectos estratégicos para la Provincia ante los organismos de financiamiento, nacionales e internacionales.
- La implementación y ejecución de políticas regionales estratégicas con las Provincias que integran la región NOA y del Corredor Bioceánico.
- Generar ámbitos de inserción de la economía provincial en mercados nacionales e internacionales.
- Acompañar al sector privado frente a los distintos eventos, simposios y talleres de carácter internacional o regional.

- Promover iniciativas público-privadas y la relación entre las entidades territoriales para la concertación, gestión y ejecución de proyectos estratégicos de alcance regional.
- Centralizar la información referida a la cooperación regional e internacional.
- Centralizar la recepción de toda la documentación regional e internacional suscripta por la Provincia de Jujuy.
- Elaborar y gestionar la agenda diplomática del gobierno de la provincia de Jujuy.
- Establecer y coordinar la vinculación con los consulados y representaciones diplomáticas con asiento en la Provincia de Jujuy.

Anexo VI

Entrevista a la Abogada Elina Sosa

San Salvador de Jujuy, 21 de marzo de 2018

¿Cuál es su función en la SIRRI?

Dentro de la Secretaría, la verdad, los únicos que tienen un puesto “delimitado” son los funcionarios: el Secretario Carlos Toconás, la Subsecretaria Susana Pantoja y la asesora legal Mónica Fernández. De ahí, el equipo de la Secretaría se divide en “equipo técnico” y “de cooperación”. Dentro del equipo técnico hay una licenciada en Relaciones Internacionales y dos abogadas. Después, en Cooperación internacional hay tres licenciados en Relaciones Internacionales. Yo, específicamente, reviso convenios internacionales y, en el área de pasos fronterizos, me ocupo del Paso de Jama. La otra abogada ve el Paso fronterizo La Quiaca. Vemos todo lo que se refiere a reuniones de pasos fronterizos, que son bimestrales, especialmente en invierno, coordinación de horarios y regulaciones en Paso de Jama.

¿Desde cuándo trabaja en la SIRRI?

Desde enero de 2016

¿De qué personal dispone la Secretaría?

Somos en total 12 personas. Es una Secretaría pequeña y tiene autonomía económica pero sigue siendo pequeña. En los años previos la Secretaría funcionaba con más personas y áreas. Había un área de soporte técnico-informático y un área de prensa. Ahora se prepara el material, se manda a gobierno de la provincia, y ahí se hace un filtro y se publica.

¿Hay personal técnico/especializado?

Somos 6 profesionales, los otros son personal que viene de la gestión anterior, que hacen la parte administrativa. De Relaciones Internacionales hay cuatro licenciados. Los otros somos abogados.

¿Y otras especialidades como comercio exterior?

No, esos trabajan en el Ministerio de la Producción y trabajamos en conjunto, según proyectos específicos.

¿Cómo es el presupuesto que tiene asignado? ¿Considera que todo esto (personal, presupuesto) es suficiente para llevar adelante la gestión externa?

Hay un presupuesto anual para la SIRRI. Una parte es para viáticos. Ese monto no alcanza. De ahí lo que hacemos es solicitar compromisos definitivos (partidas complementarias) para las distintas actividades y sus gastos necesarios. Luego hay que hacer un informe de lo gastado. El presupuesto en general es totalmente inferior a lo necesario para la cantidad de actividades que realiza la Secretaría. La gestión anterior no tenía límite. Esa es la diferencia.

¿Conoce la realidad de la gestión externa de la provincia en los años anteriores a la creación de la SIRRI? ¿Podría describir rasgos generales?

La Municipalidad de San Salvador de Jujuy cuenta con una secretaría de Relaciones Internacionales desde el 2008. Por medio de ella se realizaban convenios, primeros contactos, intercambios culturales, convenios de hermanamientos, turismo.

Desde el gobierno de la Provincia, en cada reunión que se realizaba se tocaba el tema, por eso la Lic. Carolina Moisés, ella tuvo mucho que ver porque veía que había

una laguna en este tema de posicionar a Jujuy en el mundo, que se lo tome en cuenta, que se puedan ubicar productos jujeños en el mundo.

¿Podría decir que la creación de la SIRRI tiene un impacto positivo en la gestión externa de Jujuy? ¿por qué?

Sí, porque antes el Norte Argentino terminaba en Salta o Tucumán. Jujuy era como la hermanita que venía solita, relegada y con la SIRRI se posicionó; un contacto hacia el mundo más allá de los países de frontera. Jujuy se está posicionando en Ferias internacionales de turismo, etc, con la posibilidad de dar su oferta exportable. Jujuy se puede presentar de otra manera y lo hace con la Secretaría. Directamente hace que Jujuy esté en el mapa. Todo esto trae muchos beneficios a Jujuy, por ejemplo da posibilidades a gente de Purmamarca, Salinas, Susques, que tengan otra opción.

Esto sería que la gestión de la Secretaría no sólo es en beneficio del gobierno provincial sino también a diferentes actores: al productor, al municipio...

Claro, cuando sale el Secretario a alguna reunión fuera del país lleva, por ejemplo, los vinos de altura de pequeños productores. Si bien la producción de vinos de Jujuy es pequeña, ya se está dando a conocer. Esta promoción hace la diferencia.

¿Considera que el gobierno provincial tiene mucho o poco interés en la gestión externa?

Muchísimo interés. Dentro del mismo gobierno se trata de promover temas como Jujuy energía viva, en Asia, en Italia. Realmente el gobernador es uno de los primeros que lleva a querer que Jujuy aprenda de afuera y se posicione internacionalmente.